

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 22 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0014484

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

DU/LA

Denominación del Signo: Duala

Clases y descripción de productos y/o servicios:

10: Batas para uso médico; calcetines de compresión para uso médico o terapéutico; calzado de protección reutilizable para uso médico; trajes de protección para uso médico; trajes protectores para uso médico; protectores faciales para uso médico; batas para médicos especialmente diseñadas para quirófano.

25: Batas para médicos [uniformes]; batas para personal de enfermería; monos para personal de enfermería; uniformes para personal de enfermería; zapatos para personal de enfermería; uniformes de enfermera.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Valentina Duque Aristizabal
Carrera 29a #5 Sur - 332 apt 1207

MEDELLIN 050022 ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Sofia Soto Salazar, Calle 1 B sur No 38- 10, MEDELLIN 05001 ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.